

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE TARJETAS DE P.V.C. LAMINADO PARA EL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de 100.000 tarjetas de P.V.C. laminado para las piscinas de invierno del Servicio de Instalaciones Deportivas.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

TIPO DE MATERIAL O EQUIPAMIENTO
Características de las tarjetas: - Plástico Laminado de 0.600 mm a 0.750 mm de grosor 2 MODELOS diferentes (2 tintas en anverso y 1 en reverso). - Código de barras en el ANVERSO, norma: EAN 13. En tinta negra mate sin relieve. - Modelos en Anexo 1. Descripción de los modelos: 50.000 ud. Modelo 1. CURSOS Colores anverso (ROJO, NEGRO) numeración del 311000000000X al 311000050000X 50.000 ud. Modelo 2. PISCINA CUBIERTA Colores anverso (ROJO, NEGRO) numeración del 312000000001X al 312000500000X Todas las tarjetas llevarán el mismo reverso a tinta NEGRA. Así como el logo del Excmo. Ayuntamiento. Modelos según ANEXO 1 <u>Nota:</u> El S.I.D del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, facilitará los modelos en soporte informático. Para cualquier duda o consulta, la dirección es la siguiente: Servicio de Instalaciones Deportivas. Cl. Luís Legaz Lacambra 35 (junto al C.D.M. Siglo XXI), ☎ 976 72 38 00

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIXNjc1MDcvVDE\$

NOMBRE DOC.	FICHA TECNICA			PÁGINA 1 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ	EL TECNICO	08/10/2020	6977772	

3.-PERIODO DE GARANTÍA.-

El periodo mínimo de garantía será de 2 años a partir de la fecha de entrega efectiva en el Servicio de Instalaciones Deportivas, incluyendo todo defecto de fabricación del material suministrado.

4.-PLAZO DE ENTREGA.-

El plazo de entrega será un máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir del siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación a repartir en:

- 1.- Plazo de entrega de las muestras preliminares. Un máximo de 15 días naturales a partir del siguiente de la notificación de la adjudicación.
- 2.- Plazo de entrega de las tarjetas una vez dado el visto bueno a las pruebas será un máximo de 30 días naturales.

Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN .-

El precio máximo estimado del suministro es de **12.000,00 € más el 21% de IVA**, lo que supone un total de **14.520,00 €**, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	IVA (21%)	TOTAL
12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe total de la oferta, con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Oferta técnica.** En las ofertas se especificará:
 - Calidades y descripción detallada de las tarjetas.
 - Se deberá incluir muestra con un código de barras negro mate sin relieve para su comprobación.

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación y muestra con código de barras de la tarjeta ofertada.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luis Legaz Lacambra nº 35, 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIXNjc1MDcvVDE\$

NOMBRE DOC.	FICHA TECNICA			PÁGINA 2 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ	EL TECNICO	08/10/2020	6977772	

procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del anexo 2.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, **ver anexo 2**.

7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.-

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta que alcance la mayor puntuación, sobre un total de 100 puntos.

Las ofertas económicas presentadas se valorarán aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más baja. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} * \frac{(P_{bl} - O_i)}{P_{bl} - O_{\min}}$$

Donde: **Pmax:** es la puntuación máxima asignada al precio por el Pliego

Pbl: es el presupuesto base de licitación (sin IVA).

Oi: es la oferta correspondiente al licitador que se valora (sin IVA).

Omin: es la oferta mínima (sin IVA).

La empresa adjudicataria deberá presentar Declaración responsable de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (**Modelo en anexo 3**).

8.- FORMA DE PAGO.-

El licitador que resulte adjudicatario del concurso resultará informado en su momento de los requisitos y códigos para la presentación de la factura correspondiente en el Registro electrónico municipal de facturas, así como de la Ficha de Terceros que deberá cumplimentar y facilitar al Servicio de Tesorería para que se le efectúe el pago correspondiente.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIXNjc1MDcvVDE\$

NOMBRE DOC.	FICHA TECNICA			PÁGINA 3 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ	EL TECNICO	08/10/2020	6977772	

ANEXO 1.-



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIXNjc1MDCvVDE\$

NOMBRE DOC.		FICHA TECNICA		PÁGINA 4 / 9	
FIRMADO POR		CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ		EL TECNICO		08/10/2020	6977772

ANEXO 2.-

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:

Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)

CDM Siglo XXI

C/ Luis Legaz Lacambra, 35

50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa

Dirección de correo electrónico

Identificación del concurso al que se presentan

En la oferta que se presente figurarán debidamente separados:

- el importe total ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo aplicado
- el importe total de la oferta incluido el importe del IVA

En caso de figurar errores en el cálculo o constancia de dichos importes, se considerará válido y se tomará como referencia el importe sin incluir el IVA, a partir del cual se reflejarán en el expediente los importes correctos.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

En caso de comprender la oferta más de un folio, es preferible su grapado a su encuadernación.

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse, en plazo, las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la oficina de Correos, en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico: entradas-deportes@zaragoza.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIXNjc1MDcvVDE\$

NOMBRE DOC.	FICHA TECNICA			PÁGINA 5 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ	EL TECNICO	08/10/2020	6977772	

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA Y DE SOBRE CERRADO. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNjc1MDcvVDE\$

NOMBRE DOC.	FICHA TECNICA			PÁGINA 6 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ	EL TECNICO	08/10/2020	6977772	

MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:

Oferta:

Importe total sin IVA:

Importe del IVA y tipo impositivo aplicado:

Importe total con IVA:

Lugar y fecha

Firma

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNjc1MDcvVDE\$

NOMBRE DOC.	FICHA TECNICA			PÁGINA 7 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ	EL TECNICO	08/10/2020	6977772	

MODELO DE SOBRE CERRADO

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNjc1MDCvVDE\$

NOMBRE DOC.	FICHA TECNICA			PÁGINA 8 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ	EL TECNICO	08/10/2020	6977772	

ANEXO 3.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dª..... con
domicilio en

NIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar,
en nombre propio o en representación de la empresa
con domicilio en, CIF núm.
....., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita
el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Presidencia y Derechos Sociales, Servicio de
Instalaciones Deportivas), relativo al **SUMINISTRO DE**
.....

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el
mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las
instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza,
por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que
representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en
ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 del mismo.
Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la
Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIXNjc1MDcvVDE\$

NOMBRE DOC.	FICHA TECNICA			PÁGINA 9 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MIGUEL ANGEL MENDO MARTINEZ	EL TECNICO	08/10/2020	6977772	